



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/convocatoria-bases-reguladoras-concesion-becas-fundac-f9966.version/1>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE BECAS DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA A JÓVENES ARTISTAS INDIVIDUALES EN EL AÑO 2023

Resumen: Convocatoria y bases para la concesión de becas a jóvenes artistas individuales para cursar programas de formación artística que tengan lugar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 7/03/2023 hasta 1/03/2024.

Convocatoria y bases para la concesión de becas a jóvenes artistas individuales para cursar programas de formación artística que tengan lugar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Resumen:

Por Acuerdo del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, de 27 de febrero de 2023, se aprobó la convocatoria pública para la concesión de becas de la Fundación Municipal de Cultura a jóvenes artistas individuales para el año 2023.

Código BNDS: 674673

OBJETO.

Se convocan ayudas dirigidas a jóvenes artistas individuales para cursar programas de formación artística que tengan lugar entre el día 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.

A efectos de esta convocatoria, se consideran jóvenes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León, a las personas físicas hasta los 30 años de edad.

BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarias de esta subvención las personas físicas domiciliadas en la ciudad de Valladolid y empadronadas en la misma al menos un año antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes para esta convocatoria. 07/03/2023 09:30 con Código Seguro de Verificación (CSV):

ae-0000658405-9EJBT610MC. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en <https://www.valladolid.gob.es>.

CUANTÍA



Ayuntamiento de Valladolid

El crédito asignado a la presente convocatoria asciende a 16.000,00 €, con cargo a la aplicación 09.3342.481 del Presupuesto de la FMC para 2023, cuyo concepto es: ARTISTAS INDIVIDUALES, rama artes plásticas, escénicas, música, cine y audiovisuales.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán en la sede electrónica de la Fundación Municipal de Cultura/ Ayuntamiento de Valladolid, utilizando el formulario "instancia general" (<https://www.valladolid.gob.es/es/tramites-servicios/registro-telematico>).

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes podrán presentarse hasta las 23:59 horas del vigésimo día hábil posterior a la fecha de publicación del anuncio de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

Temática: AYUDAS Y SUBVENCIONES

Nombre del documento: CONVOCATORIA ayudasjovenesartistas 2023 (602 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): 5cH3WiYrXLmBUA8L4Fi8CGyZzyg=

Remitente: Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid

Código Seguro de Verificación (CSV) : ae-0000658405-9EJBT6I0MC